

Admitidos:

1. Don José Manuel Lomba González.
2. Don José Juan González Montes.
3. Don Eladio Hermida Valverde.
4. Don Marco Antonio Vázquez Lareo.
5. Don José Antonio Rodríguez González.

Excluidos:

1. Doña María Inmaculada Alfaya Rodríguez. Causa A.
2. Doña Encarnación Estévez Dacal. Causa A.
3. Don Alvaro Alves Vergara. Causa B.
4. Doña Rosa Ana Juste Sanromán. Causa A.

Causa A.—No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base segunda de la convocatoria, concretamente la posesión del permiso de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2.

Causa B.—No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base segunda de la convocatoria, correspondientes a la aptitud física, altura mínima y posesión del permiso de conducción de las clases A-2, B-1 y B-2.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para solucionar las deficiencias en su documentación.

Tercero.—El Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Avelino Fernández Alonso, como titular; don Manuel Misa Rodríguez, como suplente.

Secretario: Don Julio César Doallo Álvarez, como titular; don Alvaro Reinaldo Soto, como suplente.

Vocales:

Representante del Profesorado oficial: Doña M. Elisa Martínez Montero, como titular; don Pedro Español Buján, como suplente.

Técnico designado por el Presidente de la Corporación: Don Alvaro Cunqueiro Lorda, como titular; don Angel González Crespo, como suplente.

Representante de la Administración autonómica: Don Alberto Freire Portas, como titular; don Camilo Rodríguez Fernández, como suplente.

Funcionario de carrera del Ayuntamiento: Don Alvaro Fernández Rodríguez, como titular; don Antonio Fernández Comesaña, como suplente.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primero de los ejercicios de la oposición, «Pruebas de aptitud física», en el pabellón municipal de deportes, en el barrio de Gaifar-Panxón, el próximo día 26 de febrero de 1991, a las diez horas.

Quinto.—De acuerdo con el sorteo público efectuado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 19 de diciembre de 1988, para determinar el orden de actuación de los aspirantes de las pruebas selectivas, que no sean de realización conjunta, correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1988, se empezará por el primero de los aspirantes relacionados por orden alfabético cuya primera letra del primer apellido sea la «E».

Nigrán, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde.—Avelino Fernández Alonso.

1335 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial Pintor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 286, de 15 de diciembre de 1990, se hacen públicas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Oficial Pintor, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1989, y de conformidad con las bases generales que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 38, de 15 de febrero de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de diciembre de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

1336 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Director del Centro de Educación Vial, laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 5 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico Superior Director del Centro de Educación Vial de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

1337 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Bomberos.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 5 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de 18 plazas de Bomberos de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

1338 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programadores de primera laborales.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 11 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Programadores de primera de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

1339 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Bomberos-Conductores.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 17 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de 12 de plazas de Bomberos-Conductores de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.